

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42827
Nombre	Técnicas de oratoria y defensa pública de un trabajo de investigación
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2130 - Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2130 - Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género	2 - Metodología	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
SANCHO LOPEZ, MARINA	50 - Derecho Civil

RESUMEN

La asignatura pretende, a través de un contenido teórico-práctico, ayudar a los y las estudiantes a adquirir las habilidades necesarias para expresarse con seguridad, convicción, espontaneidad y fluidez, en los diversos ámbitos en que haya que realizar una exposición pública o debatir un argumento.

Específicamente, y como objetivo prioritario, esta capacitación se dirigirá a la preparación del acto de defensa pública del Trabajo de investigación de Final de Máster.

A través del aprendizaje de varias técnicas específicas de comunicación y expresión (corporal, gestual, lingüística, expositiva, etc.), y utilizando dinámicas grupales para facilitar la comunicación, la espontaneidad y la confianza, se tratará de superar el miedo de enfrentarse a un auditorio y las diversas deficiencias comunicativas de cada estudiante. A tal efecto, se estudiarán y ejercitarán los presupuestos básicos del discurso y la argumentación: estructura y organización de las ideas, palabras y frases que tienen que emplearse, el momento oportuno, el énfasis apropiado, la importancia de los gestos, las pausas, los silencios, etc.



La asignatura tiene una finalidad eminentemente práctica. Por eso, se ha previsto, al final de cada unidad, una serie de ejercicios orales que el alumnado tendrá que realizar (se grabarán, en la medida de lo posible, porque puedan ser examinados y realizar las rectificaciones oportunas). Del mismo modo, se analizarán fragmentos de discursos de distintas personalidades del mundo político y cultural, haciendo énfasis en sus resortes comunicativos y en sus defectos.

Junto con el fomento del uso igualitario y no sexista del lenguaje, el objeto de este bloque es mejorar las habilidades comunicativas del alumnado, a partir de emplear el lenguaje con propiedad y mediante la construcción de argumentación legal, tanto a la expresión oral como la redacción previa de textos o argumentos jurídicos. Se busca mejorar la capacidad de reflexión y el análisis crítico alrededor de la investigación llevada a cabo y el contexto académico en la cual se inserta.

El impacto de las acciones y los objetivos mencionados pretende observarse de forma directa en el desarrollo de competencias relacionadas con la reflexión, la capacidad de síntesis y el trabajo colaborativo, al mismo tiempo que favorezca el desarrollo de habilidades relacionadas con la creación discursiva y la mejora de la argumentación jurídica.

En última instancia, se trata de conseguir que los egresados al Máster, aunque no tengan formación jurídica previa, adquieran un bagaje jurídico que les permita entender los detalles del argot habitualmente empleado en este contexto y, en consecuencia, poder comunicarse adecuadamente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

REQUISITOS DE ADMISIÓN

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2130 - Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- Adquirir las habilidades propias de la investigación y los conocimientos propios del máster, de forma que tengan la capacidad y determinación necesarias para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.
- Adquirir la capacidad de elaborar, argumentar y defender con rigor y seriedad académica un trabajo de investigación jurídica, ampliando las fronteras del sector del ordenamiento elegido y buscando la excelencia.
- Participar en debates y discusiones, liderarlo, coordinarlos y resumirlos y saber extraer las conclusiones más relevantes.
- Utilizar las técnicas de exposición de conocimiento más relevantes.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, con las funciones de liderazgo propias y con las habilidades de argumentación y estructuración del debate en grupo en aras a conseguir el correcto y fluido funcionamiento del grupo humano asignado.
- Identificar y aplicar de forma correcta la más adecuada metodología de investigación de conformidad con el sector multidisciplinar en cuestión y ser capaz de comunicarla.
- Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.
- Ser capaz de realizar un estudio de investigación multidisciplinar desde la perspectiva de género metodológicamente adecuado y competitivo para ser publicado en revistas científicas indexadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1. Planificar la investigación del Trabajo de Final de Máster: sobre el tema escogido, las preguntas de investigación y la discusión que fomenta. De esta forma, se facilita la investigación y sistematización de fuentes documentales, la organización del trabajo, la gestión de los tiempos, la discusión y el debate público y la sensibilización en materia de violencia de género.
2. Comprender las implicaciones del lenguaje jurídico: se trata de que el alumnado comprenda la entidad propia del lenguaje jurídico y la distinta acepción de las palabras así como fomentar el uso igualitario y no sexista del lenguaje como consecución del principio de igualdad. Para lograr este objetivo deviene fundamental la lectura y discusión posterior de artículos o fragmentos críticos.
3. Saber emplear correctamente el uso del lenguaje jurídico y expresiones legales: el medio para conseguirlo se fomenta la lectura autónoma de textos legales, jurisprudencia y artículos científicos de difusión, y llevar a cabo una discusión posterior conjunta, así como el visionado de procedimientos judiciales reales o de extractos de películas o series.



4. Fomentar la expresión oral de los conceptos jurídicos fundamentales: el medio para conseguirlo es la creación de espacios de discusión en el aula, mediante debates, actividades de *role-playing*, debates orales, técnicas de oratoria... es decir, cualquier técnica de elaboración y argumentación discursiva.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Lección 1: Normativa aplicable a la realización y defensa de un trabajo de investigación.

2. Lección 2: El orador en el escritorio: Preparación del discurso

- 2.1. Partes del discurso
- 2.2. Pasos o etapas para elaborar un discurso
 - 2.2.1. Inventio: Principales técnicas argumentativas y falacias
 - 2.2.2. Dispositio: Selección y organización de los argumentos
 - 2.2.3. Elocutio: Redacción del discurso
 - 2.2.4. Memoria: Preparación del discurso
 - 2.2.5. Declamatio: Preparación de la realización del discurso

3. Lección 3: El orador en el estrado: Realización del discurso

- 3.1. La dicción
 - 3.1.1. Elementos de la voz
 - 3.1.2. Precauciones a tener en cuenta
- 3.2. La postura y el gesto
 - 3.2.1. Reglas generales
 - 3.2.2. Precauciones a tener en cuenta
 - 3.2.3. Técnicas relevantes de la proxémica, la kinésica y la PNL

4. Lección 4: Los elementos auxiliares. Especial referencia a la dialéctica

5. Lección 5: La metodología de las ciencias sociales en el estudio de la violencia de género

- 5.1. La ciencia y el conocimiento científico
- 5.2. Metodología en los trabajos de investigación de las ciencias sociales
 - 5.2.1. Investigación cuantitativa
 - 5.2.2. Investigación cualitativa
- 5.3. Trabajo de Final de Máster

**6. Lección 6: Defensa y discusión de un Trabajo de Final de Máster****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	19,50	100
Tutorías regladas	6,00	100
Clases de teoría	4,50	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 Lectura y comprensión de materiales entregados con carácter previo destinados a nivelar los conocimientos.

MD2 Sesiones virtuales de reflexión (con participación del profesorado y estudiantes).

MD4 Metodología práctica en aula in formática y biblioteca.

MD5 Realización de cuestionarios para medir su grado de conocimiento en la aplicación de las herramientas aprendidas.

MD7 Preparación del trabajo/pruebas propuesto por el profesorado.

MD6 Preparación y asistencia a tutorías individuales y colectivas.

EVALUACIÓN**1. Determinación de la calificación final**

La calificación del modulo se realizará mediante un discurso individual. Para ello, se utilizará el buzón de entregas del aula virtual, al que deberán subirse los vídeos grabados. Para la evaluación se tendrán en cuenta los aspectos señalados durante el curso: estructura del discurso, argumentación, lenguaje verbal y no verbal.

2. Sistema de calificación

La calificación final será numérica, de 0 a 10 puntos, articulándose las notas obtenidas de la siguiente manera:

0.0-4.9 puntos: SUSPENSO (SU)

5.0-6.9 puntos: APROBADO (AP)



7.0-8.9 puntos: NOTABLE (NT)

9.0-10 puntos: SOBRESALIENTE (SB)

3. Fechas de exámenes

La evaluación se realizará a lo largo del cuatrimestre, en la medida en que los y las alumnas realicen las entregas correspondientes.

REFERENCIAS

Básicas

- La bibliografía apropiada para el estudio del taller se encuentra dividida en básica y complementaria. La primera recoge aquellos textos imprescindibles para superar con éxito la evaluación de conocimientos; la segunda, los materiales, artículos y publicaciones idóneas para ampliar o profundizar sobre algunos de los temas contenidos en el programa docente.

1. CARNEGIE, D., ¿Cómo hablar bien en público?, Elipse, Barcelona 2013.
2. CARRILLO, F., Tus gestos te delatan, Espasa, Barcelona 2014.
3. DE LANUZA TORRES, J.J. LILLO CAMPOS, F.J., Interrogatorio. Tecnología de la comunicación en el ámbito jurídico, Difusión Jurídica, Madrid 2011.
4. HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A. - GARCÍA TEJERA, M. C., El arte de hablar: manual de retórica práctica y de oratoria moderna, Ariel, Barcelona 2008.
5. MARTÍNEZ SELVA, J.M., Manual de comunicación persuasiva para juristas, La Ley, Madrid 2008.
6. TRAVERSI, A., La defensa penal: técnicas argumentativas y oratorias, Aranzadi, Zizur Menor 2005

Complementarias

1. ANDER-EGG, E., Cómo aprender a hablar en público, 1994.
2. BALLEATO PRIETO, G., Hablar en público: arte y técnica de la oratoria, Pirámide, Madrid 2008.
3. CALONJE, C., Técnica de la argumentación jurídica, Aranzadi, Zizur Menor 2009.



4. CAPDEVILA GÓMEZ, ARANTXA, El discurso persuasivo. La estructura retórica de los spots electorales en televisión, Servicio de Publicaciones de la Universitat de València, Valencia 2004.
5. DEMORY, B., Convencer con la palabra: el arte de persuadir, Granica, Barcelona 1999
6. FERNÁNDEZ LEÓN, O., Con la venia. Manual de oratoria para abogados, Aranzadi, Zizur Menor 2013.
7. FURET, Y., Saber hablar en cualquier circunstancia, Nomos, Barcelona 1989.
8. GARCÍA RAMÍREZ, J., Estrategia de oratoria práctica para abogados, Colex, Madrid 2009.
9. HOFF, R., Puedo verlo desnudo. Las presentaciones en público despojadas de temor, Granica, Barcelona 1999.
10. LÓPEZ, A. - DE SANTIAGO, J., Retórica y comunicación política, Alianza, Madrid 2000.
11. LÓPEZ, J.M., Lecciones de elocuencia forense, Tirant Lo Blanch, Valencia 2013.
12. MARÍN PÉREZ, A., Hablar en público y comunicarse correctamente, Libsa, Madrid 2007.
13. MARTÍNEZ SELVA, J.M., Guía práctica para hablar bien en público y comunicarse eficazmente, Ariel, Barcelona 1994
14. MERAYO, A., Curso práctico de técnicas de comunicación oral, Tecnos, Madrid 1998.
- 15. MORALES, C., Guía para hablar en público, Alianza, Madrid 2001.
16. SAGÜILLO, J.M., El arte de persuadir: algunos elementos de argumentación y retórica, Ludus, A Coruña 2000.
17. SÁNCHEZ PRIETO, G., Educar en la palabra: manual de técnicas de debate, oratoria y argumentación, Fundación Universitaria Española, Madrid 2007.
18. STUDER, J., El arte de hablar, disertar y convencer, El Drac, Madrid 1996.
19. TALAVERA FERNÁNDEZ, P. A., Introducción a la oratoria, Repro-Expres, S.L., Valencia 2008.
20. VALLEJO-NÁJERA, J.A., Aprender a hablar en público hoy: la oratoria eficaz, Planeta, Barcelona 1990.
21. VARGAS, A., Metodología oratoria: el arte de hablar en público y persuadir, Instituto Internacional de Oratoria, S. Juan (Puerto Rico) 1983.
22. VERDERBER, R. F., Comunicación oral efectiva, 11ª ed., Paraninfo, Madrid 2000.



23. ZÚÑIGA, H., Hablar bien en público, Planeta, Madrid 2012.

